

**Convención Globals de Inventos 2021, presentada por Raytheon Technologies  
Reglamento Oficial**

**SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. LAS COMPRAS NO AUMENTAN LAS POSIBILIDADES DE GANAR. INVÁLIDO DONDE ESTÉ PROHIBIDO.** La Convención Globals de Inventos 2021, presentada por Raytheon Technologies (la “Promoción”) comienza el 14 de junio de 2021 a las 9:00:00 a. m. hora del Este (“ET, UT-4”) y finaliza el 9 de julio de 2021 a las 11:59:59 p. m. ET (“Duración de la Promoción”). *La promoción incluye un concurso de habilidad (el “Concurso”). El reloj de la computadora del Patrocinador es el dispositivo oficial para establecer el horario de la Promoción.*

**1. ELEGIBILIDAD:** La promoción solo está dirigida a estudiantes de K-12 de las empresas afiliadas que se detallan a continuación que clasificaron en el evento nacional en el que concursaron y recibieron una invitación para participar de la Convención Globals de Inventos 2021 presentada por Raytheon Technologies. No podrán participar en la Promoción los empleados, funcionarios y directores de The Henry Ford (el “Patrocinador”) y cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, Realtime Media LLC, sus respectivas empresas matrices, afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad, distribución y **marketing** (colectivamente denominadas las “Partes de la Promoción”), sus familiares directos (progenitores, hijos, hermanos y cónyuges, y sus respectivos cónyuges, independientemente de dónde residan), ni personas que convivan con dichos individuos (estén relacionados o no). El idioma oficial de la Promoción es el inglés. Mediante la participación en la Promoción, exonera, exime y mantiene indemne a las Partes de la Promoción, sus respectivas empresas matrices, afiliadas, subsidiarias, minoristas, agencias de publicidad y promoción, y sus respectivos funcionarios, directores, empleados y representantes de los antes mencionados respecto de todo reclamo de daños, directos o indirectos, que puedan surgir debido a, o en relación con, la participación en la Promoción o cualquier parte de esta, o la aceptación, el uso o mal uso, o la posesión de cualquier premio. Mediante su participación, acepta este Reglamento Oficial y las decisiones de los jueces y Patrocinadores, que son finales y vinculantes en todos los aspectos. Inválido donde esté prohibido por ley, normas o regulaciones. Se aplican todas las leyes y normas internacionales, federales, estatales y locales.

**EMPRESAS AFILIADAS:** Para que los estudiantes puedan participar de la Convención Globals de Inventos 2021, presentada por Raytheon Technologies, deberán haber concursado en uno de los eventos de las empresas nacionales afiliadas y haber recibido una invitación para participar de la Convención.

- Estados Unidos: Convención Nacional de Inventos de Raytheon Technologies en los Estados Unidos 2021
- China: Convención de Inventos China 2021
- México: México Inventa 2021
- Singapur: Concurso nacional abierto de Singapur 2020

**2. TIEMPOS:** La Promoción constará de cuatro (4) fases, según se detalla a continuación:

- **Período de Participación en el Concurso:** Comienza a las 09:00:00 a. m. ET (UT-4) o en un horario cercano del día 14 de junio de 2021 y finaliza a las 11:59:59 p. m. del 9 de julio de 2021.
- **Período de Evaluación en Línea:** Comienza a las 9:00:00 a. m. ET (UT-4) o en un horario cercano del día 19 de julio de 2021 y finaliza a las 11:59:59 p. m. del 23 de julio de 2021.
- **Período de Preguntas y Respuestas en Vivo:** Comienza a las 7:00:00 a. m. ET (UT-4) o en un horario cercano del día 27 de julio de 2021 y finaliza a las 10:00:00 p. m. del 29 de julio de 2021.

- **Anuncio del Ganador:** Se anunciarán a los ganadores el día 20 de agosto de 2021 o en una fecha cercana.

**3. CÓMO PARTICIPAR:** El arancel de inscripción para la Promoción es de USD 50 (cincuenta dólares) por estudiante e incluye una camiseta y una mochila de Globals, un certificado de finalista y acceso a GlobalsX (para más información sobre GlobalsX, ingrese a <https://inventionconvention.org/globals/>). Los estudiantes solo podrán acceder a la página de inscripción mediante el enlace que la Empresa Nacional Afiliada les enviará. Si no ha recibido su enlace, póngase en contacto con la Empresa Nacional Afiliada durante el Período de Participación en el Concurso y solicite acceso al formulario de inscripción para, así, poder subir el proyecto de la Convención de Inventos que le permitió clasificarse al evento nacional de la Empresa Afiliada. Complete el formulario de inscripción con información verídica y correcta en los campos obligatorios (los campos obligatorios son Nacionalidad, Nombre completo de Madre, Padre o Tutor, Teléfono de Madre, Padre o Tutor, Correo electrónico de Madre, Padre o Tutor, Género, Etnia, Grado, Edad del Inventor, Fotografía del Estudiante, Talla de la Camiseta, Idioma Principal, Otro Idioma [u Otros Idiomas], Nombre de la Empresa Afiliada, Nombre de la Escuela).

Además, para completar su inscripción, deberá proveer la siguiente información sobre el proyecto de la Convención de Inventos que lo hizo clasificar al evento de la Empresa Nacional Afiliada:

- ¿Proyecto en equipo? (Sí/No)
- Título del proyecto
- Descripción del proyecto
- Enlace al video (de 4 minutos como mínimo y 6 minutos como máximo) (para más información, ingrese a <https://inventionconvention.org/globals/>).
- Fotografía del panel de exposición (PDF) (para más información, ingrese a <https://inventionconvention.org/globals/>).
- Bitácora (PDF) (para más información, ingrese a <https://inventionconvention.org/globals/>).
- “¿Qué problema resuelve tu invento?”
- “¿Cómo resuelve ese problema tu invento?”
- “¿Por qué tu invento es mejor o distinto a otros inventos que ya existen? Describe en detalle tu investigación”.

Los inventores de las franjas de grados 3 a 12 tendrán un período asignado para las Preguntas y Respuestas en Vivo. Si los estudiantes forman parte de un equipo, al menos uno de los miembros deberá participar del período de preguntas y respuestas en vivo para obtener un puntaje. Si ninguno participa, entonces el puntaje será “0”. Los estudiantes tendrán asignado un período de evaluación entre los siguientes:

- 27 de julio de 2021 entre las 7:00:00 a. m. ET (UT-4) y las 10:00:00 a. m. ET (UT-4)
- 27 de julio de 2021 entre las 7:00:00 p. m. ET (UT-4) y las 10:00:00 p. m. ET (UT-4)
- 28 de julio de 2021 entre las 7:00:00 a. m. ET (UT-4) y las 10:00:00 a. m. ET (UT-4)
- 28 de julio de 2021 entre las 7:00:00 p. m. ET (UT-4) y las 10:00:00 p. m. ET (UT-4)
- 29 de julio de 2021 entre las 7:00:00 a. m. ET (UT-4) y las 10:00:00 a. m. ET (UT-4)
- 29 de julio de 2021 entre las 7:00:00 p. m. ET (UT-4) y las 10:00:00 p. m. ET (UT-4)

Durante la inscripción, los inventores podrán elegir fecha y horario para la evaluación en vivo, pero, debido a la edad y a cuestiones de husos horarios, no se garantiza su elección. Después de la inscripción, los inventores recibirán un correo electrónico que indicará el horario que se les asignó.

**Límite de una (1) Participación por persona o equipo (el equipo no puede tener más de cuatro [4] inventores) durante el Período de la Promoción.**

Al enviar una Participación, en ese acto, otorga permiso para que su Participación se publique en <https://inventionconvention.org/globals/>, <https://globals.inventionconvention.org/>, [thehenryford.org](http://thehenryford.org) y en los sitios web de las empresas afiliadas que participan ([youthinvention.cn](http://youthinvention.cn),

inventionconvention.org/singapore, <https://www.didaktron.com/mexico-inventa>). Acepta que las Partes de la Promoción no son responsables de los usos no autorizados de las Participaciones que hagan terceros. Las Partes de la Promoción no garantizan la publicación de ninguna Participación. Acepta que no usará la Participación para ningún otro propósito, incluso, entre otros, publicar la Participación en redes sociales en línea (excepto las utilizadas para participar en esta Promoción), sin el consentimiento explícito del Patrocinador en cada caso.

Al enviar una Participación, declara y garantiza que la obra enviada es original suya y que ni esta ni su contenido infringe ni viola derechos de terceros. Si su Participación incluye imágenes de terceros o incluye elementos que no sean de su propiedad (como, entre otros, logotipos de empresas) debe poder proporcionar los descargos legales para dicho uso de manera satisfactoria para el Patrocinador o se descalificará su Participación. Las Participaciones no pueden difamar ni invadir los derechos de publicidad o la privacidad de ninguna persona, ni viva ni fallecida, ni infringir, de ninguna otra forma, los derechos personales o de propiedad de ninguna persona.

**REQUISITOS DE LAS PARTICIPACIONES EN EL CONCURSO:** Según lo determine el Patrocinador a su exclusiva discreción, las Participaciones no podrán incluir ningún contenido que:

- sea sexualmente explícito; violento o peyorativo sin necesidad respecto de etnia, raza, género, religión, profesión o grupo etario; profano o pornográfico; contenga desnudos;
- promueva el consumo de alcohol, drogas ilegales, tabaco, armas/armas de fuego (o el uso de estas); promueva toda actividad que pueda parecer insegura o peligrosa; promueva cualquier mensaje o agenda política;
- sea obsceno u ofensivo; apoye cualquier forma de odio o grupo de odio;
- parezca duplicar cualquier otra participación en el concurso;
- difame a otras personas o empresas, o contenga comentarios denigrantes o falsos sobre estas;
- incluya marcas comerciales, logotipos o imágenes comerciales (como un envase o interiores/exteriores de edificios distintivos) que pertenezcan a otros, sin permiso;
- incluya identificación personal, como números de licencias, nombres personales, correos electrónicos o direcciones postales;
- incluya material protegido por derechos de autor que pertenezcan a otros (incluso fotografías, esculturas, pinturas y otras obras de arte o imágenes publicadas o incluidas en sitios web, televisión, películas u otros medios), sin permiso;
- incluya individuos que no sean usted y/o material que represente nombres, imágenes, voces u otros indicios que identifiquen a cualquier persona, incluso, entre otros, celebridades y/u otras figuras públicas o privadas, vivas o fallecidas, sin proporcionar los descargos legales para dicho uso de forma satisfactoria para el Patrocinador;
- incluya imitaciones de celebridades y/u otras figuras públicas o privadas, vivas o fallecidas;
- comunique mensajes o imágenes que no concuerden con las imágenes positivas y/o de buena fe con las que el Patrocinador quiere relacionarlas; y/o
- viole cualquier ley.

Al enviar una Participación, declara y garantiza que la Participación es original suya y que ni esta ni su contenido infringen ni violan derechos de terceros, incluso derechos de autor, marcas comerciales, derechos de publicidad u otra propiedad intelectual. Al enviar una Participación, declara y garantiza que presta consentimiento para el envío y el uso de la Participación en el Concurso y para su uso según lo dispuesto en este documento.

Al enviar una Participación, reconoce y acepta que el Patrocinador puede recibir otras Participaciones en esta Promoción que pueden ser similares o idénticas a la que usted envió, y renuncia a todo reclamo que pueda haber tenido, pueda tener y/o pudiera tener en el futuro, que cualquier otra Participación que el Patrocinador revise y/o use puede ser similar a su Participación y comprende que no tendrá derecho a compensación alguna debido al uso del Patrocinador de ese otro material similar o idéntico.

**4. EVALUACIÓN Y PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN VIVO:** Comienza a las 09:00:00 a. m. ET del 19 de julio de 2021 y finaliza a las 10:00:00 p. m. ET del 29 de julio de 2021.

Los jueces en línea, que vienen de todas partes del mundo y representan distintas áreas y sectores, evaluarán todas las Participaciones según el proceso que se detalla a continuación.

- Los inventos de los grados K-2 recibirán puntaje durante la evaluación en línea usando solo los criterios de los grados K-2 a continuación.
- Los inventos de las franjas de grados 3 a 12 recibirán puntaje durante la evaluación en línea y, luego, durante una sesión de preguntas y respuestas en vivo con los jueces siguiendo los criterios de los grados 3 a 12.
- El puntaje total se usará para decidir quiénes son los Ganadores de la Franja.
- Se usará un porcentaje para decidir quién tuvo la Mejor Exposición.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS K-2:**

Categoría	Dimensión	Descripción	Puntos
Proceso de Invención (45)	Identificar y Comprender	Primero, está la etapa en la que el inventor identifica los problemas que quiere resolver. En esa etapa, el inventor descubre ciertos problemas y detecta quién más puede tener el mismo problema y en qué grado.  Cuando hablamos de “comprender el problema”, nos referimos a la investigación que los inventores llevan a cabo para comprender qué otras soluciones hay para el problema, así como el impacto total que su problema puede tener en otros.	15
	Idear	Se refiere a la etapa en la que los estudiantes piensan distintas ideas o se imaginan escenarios para que surjan conceptos originales. En este punto, pueden comenzar a transformar una idea (o más) en requisitos específicos y, así, evaluar la probabilidad de que el invento tenga éxito.	10
	Diseñar y construir	Para diseñar un invento o un prototipo, es necesario aplicar pensamiento crítico. Se espera que los estudiantes puedan explicar cómo creen que funcionará su invento y por qué eligieron los materiales que eligieron para construirlo.	10
	Testear y perfeccionar	La clave de este paso es llevar a cabo iteraciones y mejoras, y nunca bajar los brazos (perseverar). Los mejores inventores saben que el primer intento no suele	10

		ser el mejor y buscan respuestas testeando el diseño y perfeccionándolo.	
Impacto de tu invento (25)	Potencial de mercado	<p>Cuando hablamos de “potencial de mercado”, nos referimos a analizar el alcance de cierto invento y la probabilidad de que los usuarios lo adopten.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué tan grande o viable es el mercado potencial?</li> <li>2. ¿Hasta qué punto se investigó el mercado y se analizó su alcance?</li> </ol>	5
	Propuesta de valor	<p>¿Los inventores explican de forma clara y breve por qué los consumidores o usuarios deberían comprar o usar su invento? Esta parte de la exposición puede convencer a un posible (o futuro) consumidor de que cierto producto o servicio le dará más valor que otras ofertas similares o resolverá mejor un problema.</p>	5
	Valor social	<p>Algunos inventos pueden abordar problemas sociales urgentes. No siempre es posible calcular el impacto social de un invento en términos de economía tradicional, pero sí es importante tenerlo en cuenta en el contexto del impacto total de crear un invento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Los inventores tienen en cuenta el posible impacto ambiental y social, así como otros efectos no tradicionales que puede tener su invento? ¿Los examinaron?</li> <li>2. ¿Hasta qué punto el invento mejora las condiciones ambientales o sociales? ¿Tiene algún impacto negativo mínimo?</li> </ol>	5
	Originalidad	<p>¿El estudiante demuestra que su invento es único, novedoso y creativo? ¿Señala cómo se diferencia de inventos anteriores y de los inventos de sus pares? ¿Explica cómo llevó a cabo su investigación?</p>	10
Comunicación del inventor (35)	Bitácora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿La bitácora documenta el recorrido del inventor o es un informe escrito que se redactó al terminar el invento?</li> <li>2. ¿La bitácora documenta todos los aspectos del Proceso de Invención, que son “Identificar el</li> </ol>	5

		problema”, “Pensar ideas (Idear)”, “Investigar”, “Llegar a una solución”, “Testear y Rediseñar”?	
	Panel de exposición	<p>1. ¿El panel es interesante en términos visuales?</p> <p>2. ¿El panel es llamativo? ¿Es colorido? ¿Tiene imágenes, gráficos y otros elementos?</p> <p>3. ¿La gramática, la ortografía y la puntuación son correctas? Si se hizo a mano, ¿está prolijo?</p> <p>4. ¿El panel comunica aspectos importantes del Proceso de Invención, es decir, Problema, Investigación (por qué es importante y estadísticas del problema), Solución e Impacto?</p> <p>5. ¿El panel tiene algo que lo hace único?</p>	5
	Presentación en video	La presentación debería ser informativa y precisa. Los inventores deberían comunicar los pasos que llevaron a cabo durante el proceso de invención y los desafíos que tuvieron que superar durante el mismo.	10
	Prototipo o modelo	<p>¿El prototipo muestra de forma clara las características clave del invento, lo que lo hace valioso, útil y único?</p> <p>Nota: Se admite ayuda y colaboración externa siempre y cuando el estudiante lidere el proceso y documente que recibió ayuda. Los estudiantes solo deberían hacer lo que puedan sin ponerse en riesgo. Si recibieron ayuda, deberían reconocerla.</p>	5
		Total	95

### Criterios de evaluación para los grados 3-12

Categoría	Dimensión	Descripción	Puntos
Proceso de Invención (45)	Identificar y Comprender	Primero, está la etapa en la que el inventor identifica los problemas que quiere resolver. En esa etapa, el inventor descubre ciertos problemas y detecta quién más puede tener el mismo problema y en qué grado.	15

		Cuando hablamos de “comprender el problema”, nos referimos a la investigación que los inventores llevan a cabo para comprender qué otras soluciones hay para el problema, así como el impacto total que su problema puede tener en otros.	
	Idear	Se refiere a la etapa en la que los estudiantes piensan distintas ideas o se imaginan escenarios para que surjan conceptos originales. En este punto, pueden comenzar a transformar una idea (o más) en requisitos específicos y, así, evaluar la probabilidad de que el invento tenga éxito.	10
	Diseñar y construir	Para diseñar un invento o un prototipo, es necesario aplicar pensamiento crítico. Se espera que los estudiantes puedan explicar cómo creen que funcionará su invento y por qué eligieron los materiales que eligieron para construirlo.	10
	Testear y perfeccionar	La clave de este paso es llevar a cabo iteraciones y mejoras, y nunca bajar los brazos (perseverar). Los mejores inventores saben que el primer intento no suele ser el mejor y buscan respuestas testeando el diseño y perfeccionándolo.	10
Impacto de tu invento (25)	Potencial de mercado	Cuando hablamos de “potencial de mercado”, nos referimos a analizar el alcance de cierto invento y la probabilidad de que los usuarios lo adopten.  1. ¿Qué tan grande o viable es el mercado potencial?  2. ¿Hasta qué punto se investigó el mercado y se analizó su alcance?	5
	Propuesta de valor	¿Los inventores explican de forma clara y breve por qué los consumidores o usuarios deberían comprar o usar su invento? Esta parte de la exposición puede convencer a un posible (o futuro) consumidor de que cierto producto o servicio le dará más valor que otras ofertas similares o resolverá mejor un problema.	5
	Valor social	Algunos inventos pueden abordar problemas sociales urgentes. No siempre es posible calcular el impacto social de un invento en términos de economía tradicional, pero sí es importante tenerlo en cuenta en el contexto del impacto total de crear un invento.	5

		<p>1. ¿Los inventores tienen en cuenta el posible impacto ambiental y social, así como otros efectos no tradicionales que puede tener su invento? ¿Los examinaron?</p> <p>2. ¿Hasta qué punto el invento mejora las condiciones ambientales o sociales? ¿Tiene algún impacto negativo mínimo?</p>	
	Originalidad	<p>¿El estudiante demuestra que su invento es único, novedoso y creativo? ¿Señala cómo se diferencia de inventos anteriores y de los inventos de sus pares? ¿Explica cómo llevó a cabo su investigación?</p>	10
Comunicación del inventor (35)	Bitácora	<p>1. ¿La bitácora documenta el recorrido del inventor o es un informe escrito que se redactó al terminar el invento?</p> <p>2. ¿La bitácora documenta todos los aspectos del Proceso de Invención, que son “Identificar el problema”, “Pensar ideas (Idear)”, “Investigar”, “Llegar a una solución”, “Testear y Rediseñar”?</p>	5
	Panel de exposición	<p>1. ¿El panel es interesante en términos visuales?</p> <p>2. ¿El panel es llamativo? ¿Es colorido? ¿Tiene imágenes, gráficos y otros elementos?</p> <p>3. ¿La gramática, la ortografía y la puntuación son correctas? Si se hizo a mano, ¿está prolijo?</p> <p>4. ¿El panel comunica aspectos importantes del Proceso de Invención, es decir, Problema, Investigación (por qué es importante y estadísticas del problema), Solución e Impacto?</p> <p>5. ¿El panel tiene algo que lo hace único?</p>	5
	Presentación en video	<p>La presentación debería ser informativa y precisa. Los inventores deberían comunicar los pasos que llevaron a cabo durante el proceso de invención y los desafíos que tuvieron que superar durante el mismo.</p>	10
	Prototipo o modelo	<p>¿El prototipo muestra de forma clara las características clave del invento, lo que lo hace valioso, útil y único?</p> <p>Nota: Se admite ayuda y colaboración externa siempre y cuando el estudiante lidere el proceso y documente</p>	5



		que recibió ayuda. Los estudiantes solo deberían hacer lo que puedan sin ponerse en riesgo. Si recibieron ayuda, deberían reconocerla.	
	Preguntas y respuestas en vivo	¿Cómo manejaron las preguntas en vivo? ¿Estaban tranquilos? ¿Usaron las preguntas en su respuesta?	10
		Total	105

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PANEL DE EXPOSICIÓN:** El panel de exposición se evaluará según su minuciosidad y creatividad. Los jueces examinarán cada panel según los requisitos que se detallan a continuación y también tendrán en cuenta el nivel de detalle de los inventores a la hora de explicarlo.

Crterios	Descripción	Puntos posibles
Contenido	<p><b>Poco satisfactorio a satisfactorio:</b></p> <p>Incluye el nombre del invento, el nombre y grado del inventor, así como el estado de la patente, la escuela a la que va y el estado.</p> <p>Explica el contenido fundamental del proceso de diseño (dividido en párrafos o viñetas): enuncia el problema, piensa distintas ideas, testea y revisa, prueba distintas iteraciones y realiza mejoras.</p> <p><b>Muy satisfactorio a excelente:</b></p> <p>La calidad de los criterios fundamentales (que se explicaron anteriormente) es decisiva. Explica todo el contenido fundamental, pero también incluye descripciones detalladas y exhaustivas, así como detalles del invento (según la edad del inventor).</p> <p>Las opciones para explicar en detalle incluyen, por ejemplo, lo siguiente: imágenes, estadísticas, potencial de mercado, gravedad del problema, citas de investigación según la edad del inventor (no solo de Google), entrevistas y análisis.</p>	0-3
Interés visual	<p><b>Poco satisfactorio a satisfactorio:</b></p> <p>Llama la atención de la audiencia al instante. Todos los elementos están escritos correctamente, bien ubicados y cortados con prolijidad (según la edad del inventor). Usa un esquema de colores. Lo hace más interesante en términos visuales. Está prolijo y ordenado, es colorido y atractivo.</p>	0-2

	<p><b>Muy satisfactorio a excelente:</b></p> <p>Posee ciertos aspectos únicos y originales que hacen que el panel se destaque. Tiene todo el contenido fundamental bien organizado, no está saturado de información.</p>	
--	--	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA BITÁCORA:**

Criterios	Descripción	Puntos posibles
Proceso de invención	<p><b>La bitácora debe documentar la iniciativa del estudiante y el proceso de invención, desde el momento en que pensó en distintas ideas para el prototipo hasta que llegó al proyecto final (incluye modificaciones, mejoras y todos los cambios de principio a fin).</b></p> <p>La bitácora documenta cómo se originó la idea y demuestra que el estudiante fue quien más contribuyó al proyecto (los estudiantes deberían hacer todo el trabajo que sea apropiado para el grado en que están; en cuanto a la seguridad de los estudiantes, por ejemplo, si deben usar herramientas eléctricas, se recomienda la ayuda de un adulto).</p>	0-2
Investigación y documentación	<p><b>Documenta la investigación que llevó a cabo el estudiante sobre el tema e inventos similares (explica su originalidad).</b></p> <p>Enumera todos los elementos que se usaron, incluidos aquellos que pidió prestados o reutilizó. Documenta los gastos de menos de USD 50 para materiales comprados. Documenta la ayuda de algún adulto.</p>	0-2
Análisis	<p><b>El estudiante brinda un análisis de los beneficios de su invento y las consecuencias que puede tener, en términos de medio ambiente, sociedad y potencial de mercado.</b></p> <p><b>Detalla los pros y los contras del proceso de diseño.</b></p>	0-1

Las Participaciones que no incluyan toda la información necesaria o que se consideren inapropiadas por algún motivo no serán elegibles. Tres (3) Participaciones en cada una de las cinco Franjas de Grado con el puntaje más alto de los Jueces se considerarán las potenciales ganadoras de esa franja de grados. En caso de un empate, el Comité de Jueces de Globals, a su criterio, decidirá quién es el ganador. Los factores determinantes incluyen lo siguiente: 1. Puntaje total en línea. 2. Puntaje de la

sesión en vivo de preguntas y respuestas (si corresponde). 3. Puntajes en categorías individuales, en este orden: Originalidad, Identificar y Comprender, Idear, Diseñar y Construir, y Testear y Perfeccionar. Si, en este punto, todavía hay un empate, entonces, el Comité de Jueces de Globals examinará el resto de los puntajes del Impacto del Invento y, finalmente, los puntajes relativos a la Comunicación del Inventor.

Una (1) participación con el porcentaje total más alto ganará Mejor Exposición. En caso de un empate, el Comité de Jueces de Globals, a su criterio, decidirá quién es el ganador. Los factores determinantes incluyen lo siguiente: 1. Puntaje total en línea. 2. Puntaje de la sesión en vivo de preguntas y respuestas (si corresponde). 3. Puntajes en categorías individuales, en este orden: Originalidad, Identificar y Comprender, Idear, Diseñar y Construir, y Testear y Perfeccionar. Si, en este punto, todavía hay un empate, entonces, el Comité de Jueces de Globals examinará el resto de los puntajes del Impacto del Invento y, finalmente, los puntajes relativos a la Comunicación del Inventor. El Patrocinador se reserva el derecho de no otorgar el premio o elegir menos de dieciséis (16) si, a su entera discreción, no recibiera una cantidad suficiente de Participaciones elegibles y calificadas. El otorgamiento de los premios queda sujeto a verificación de elegibilidad y cumplimiento de este Reglamento Oficial.

- 5. NOTIFICACIÓN AL GANADOR:** Los premios se otorgarán solo cuando el Patrocinador haga efectivo, confirme, verifique al ganador y le conceda la aprobación final. No se permite el reemplazo, la transferencia de ningún premio o la alternativa en efectivo, excepto por parte del Patrocinador que se reserva el derecho, a su entera discreción, de reemplazar un premio de igual o mayor valor, si este o una parte de este, no estuvieran disponibles. Los potenciales ganadores del Premio del Concurso recibirán un correo electrónico o una llamada telefónica dentro de los tres (3) días del anuncio del ganador. El potencial ganador (o ganadores) tendrá tres (3) días para responder a la notificación antes de que el premio se anule. A los potenciales ganadores de un premio con un valor de USD 600 o más se les enviará un Certificado de elegibilidad/Exención de responsabilidad por correo electrónico. Deben llenarse, firmarse, certificarse y enviarse al Administrador todos los formularios dentro de los tres (3) días hábiles de la fecha de emisión. El potencial ganador se convierte en el "Ganador" solo después de que el Patrocinador verifique la elegibilidad. Todos los premios se concederán aproximadamente de seis (6) a ocho (8) semanas después de finalizada la Promoción. Si no es posible contactarse con alguno de los potenciales ganadores de cualquiera de los sorteos, si no es elegible, si no recibe el premio, si la Notificación del Premio retorna porque no pudo ser entregada o si el potencial ganador no cumple de alguna manera con el Reglamento Oficial en su totalidad, perderá el premio. Se anunciarán a los ganadores el día 20 de agosto de 2021 o en una fecha cercana.
- 6. PREMIOS/RESTRICCIONES EN LOS PREMIOS:** Se otorgará un total de dieciséis (16) premios durante la Promoción.

**PREMIOS por Franja de Grados (15):** Se elegirán tres (3) ganadores de cada franja de grados (K-2, 3-5, 6-8, 9-10, y 11-12) (5 franjas) como ganadores de uno (1) de los siguientes premios:

- **Primer premio:** USD 500 para cada miembro del equipo, trofeo, certificado personalizado.
- **Segundo premio:** USD 300 para cada miembro del equipo, medalla del 2.º puesto, certificado personalizado.
- **Tercer premio:** USD 200 para cada miembro del equipo, medalla del 3.º puesto, certificado personalizado.

**El Valor de Venta al Público aproximado (el "ARV") de todos los Premios de las Franjas de Grado son de USD 5.000 a USD 20.000.**

**PREMIO A MEJOR EXPOSICIÓN (1):**

- **El Premio a Mejor Exposición, presentado por Raytheon Technologies:** USD 1.000 para cada miembro del equipo, trofeo, Certificado personalizado

**El Valor de Venta al Público aproximado de los premios de Mejor Exposición van de USD 1.000 a USD 4.000.**

**El Valor de Venta al Público aproximado de todos los premios de la Promoción va de USD 6.000 a USD 24.000.**

- 7. LIMITACIONES EN LOS PREMIOS:** Hasta dos (2) premios por persona. Ninguna Participación recibirá más de un (1) premio por categoría. Ninguna Participación recibirá más de dos (2) premios en total. Si, durante la verificación del premio, se descubre que participó, intentó participar o usó múltiples cuentas para participar más del límite establecido, será descalificado a discreción del administrador, o se considerará inválido. Las Participaciones generadas por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, que alteren el proceso de participación, son inválidas. Todas las Participaciones son propiedad del Patrocinador y no se reconocerán al inventor ni se le devolverán. Las Partes de la Promoción no son responsables de la demora, la pérdida, el robo, el daño, el retraso o la falta de entrega de los premios.
- 8. TITULARIDAD DE LAS PARTICIPACIONES:** Al enviar una Participación, acepta cumplir con este Reglamento Oficial y le otorga al Patrocinador una licencia exclusiva, completamente pagada y sin regalías para usar, modificar, eliminar, añadir, utilizar públicamente, mostrar públicamente, reproducir y traducir su Participación, sin restricciones al derecho a distribuir toda la Participación o algunas secciones en cualquier medio o formato y mediante cualquier canal. Al enviar una Participación, concede su consentimiento para que el Patrocinador, sus afiliadas, subsidiarias, empresas matrices y licenciatarias usen su nombre y su imagen en relación con el Evento y las actividades de marketing relacionadas del Patrocinador, en cualquier medio o formato conocido ahora o inventado en el futuro, en todo lugar, sin que usted reciba pago y sin su aprobación. Acepta que este consentimiento es perpetuo y no puede revocarse. En el caso de usos fuera del alcance del consentimiento que presta anteriormente, acepta que el uso que haga el Patrocinador de sus datos personales estará regido por la Política de Privacidad publicada en el sitio web del Patrocinador.
- 9. CONDICIONES GENERALES DE LOS PREMIOS:** El Patrocinador solo otorgará el premio cuando verifique la elegibilidad del potencial ganador y lo apruebe. No se permiten reemplazos de los premios, equivalentes en efectivo de los premios, ni la transferencia o cesión de los premios, excepto por parte del Patrocinador que se reserva el derecho de reemplazar un premio con otro de valor comparable o mayor, a su entera discreción. Si el ganador tiene al menos 18 años, pero se considera menor de edad en su jurisdicción de residencia, el premio se otorgará en nombre de su padre, madre o tutor legal, quien será responsable de cumplir todos los requisitos establecidos para el ganador en este documento.
- 10. DISPOSICIONES VARIAS:** Las Partes de la Promoción no son responsables de las Participaciones demoradas, perdidas, incompletas, corruptas, robadas, ilegibles, dañadas, retrasadas, no entregadas o mal dirigidas; todas ellas serán inválidas. Se considerará que las Participaciones en línea entran al concurso mediante el titular autorizado de la cuenta del correo electrónico enviado en el momento de la participación y la persona debe cumplir este Reglamento Oficial. Se considera el titular autorizado de la cuenta a la persona natural a la que el proveedor de acceso a internet, u otra organización responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio relacionado con el correo electrónico enviado, le asigna a un correo electrónico. Al participar en la Promoción, reconoce y acepta que la información de registro que usted proporciona se pondrá a disposición del Patrocinador; el uso de dicha información se regirá por la política de privacidad del Patrocinador, que se halla en <https://www.thehenryford.org/privacy-policy/>. Al participar en la Promoción, los ganadores le otorgan al Patrocinador el derecho de imprimir, publicar, transmitir y usar, en todo el mundo y en cualquier medio conocido o desarrollado posteriormente, el nombre del ganador, su retrato, foto, voz, imagen, ciudad y estado de residencia e información biográfica para cualquier fin, incluso, entre otros, en publicidades, anuncios y otras comunicaciones, en todo el mundo y a perpetuidad, sin compensaciones,

notificaciones o permisos adicionales, excepto donde lo prohíba la ley. Acepta cumplir este Reglamento Oficial, y las decisiones del Patrocinador y los jueces serán finales y vinculantes.

**11. DESCARGO:** Como condición para participar de la Promoción, acepta que (1) en ninguna circunstancia, se le permitirá obtener resarcimientos, y, en este acto, renuncia a todo derecho de reclamar por daños fortuitos, consecuentes, punitivos o cualquier otro, excepto gastos de bolsillo, (2) todas las acciones que surjan en relación con esta Promoción, o todo premio otorgado, se resolverán de forma individual, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva; y (3) en ninguna circunstancia, tendrá derecho a recibir honorarios de abogados. MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN, ACEPTA EXONERAR, EXIMIR Y MANTENER INDEMNES A LAS PARTES DE LA PROMOCIÓN Y SUS RESPECTIVOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES DE ESTOS RESPECTO DE TODA RESPONSABILIDAD POR LESIONES, PÉRDIDAS O DAÑOS DE CUALQUIER TIPO A PERSONAS, INCLUSO MUERTE Y DAÑO A LA PROPIEDAD, SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS, QUE PUEDAN SURGIR O SER CAUSA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN O CUALQUIER PARTE DE ESTA, O LA ACEPTACIÓN, EL USO O MAL USO O LA POSESIÓN DE PREMIOS O CUALQUIER VIAJE O ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS PREMIOS. RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUSO, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR.

**12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Las Partes de la Promoción no son responsables de los errores de impresión o tipografía de este Reglamento Oficial o todo material relacionado con la Promoción. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, a todo individuo que manipule el proceso de participación. El Patrocinador también se reserva el derecho de terminar, suspender, cancelar o modificar la Promoción y otorgar los premios de la Promoción entre todas las participaciones recibidas elegibles y sin sospecha (i) a partir de la fecha de terminación mediante el procedimiento de evaluación descrito con anterioridad si, por alguna razón, esta Promoción no se puede llevar a cabo según lo planificado debido a cualquier motivo, incluso infecciones por virus en la computadora, errores, manipulaciones, fraude, intervención no autorizada, fallas técnicas u otras causas que pueden dañar o afectar la integridad, imparcialidad o desarrollo adecuado de la Promoción. Las Partes de la Promoción no son responsables de ningún evento que pudiera causar errores y/o que la Promoción se interrumpa, incluso, entre otros, cualquier omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, fallas en la línea de comunicación, robo o destrucción o acceso no autorizado de las participaciones, o alteración de estas, ni tampoco serán responsables de problemas o malfuncionamientos técnicos de teléfonos, líneas de teléfono y redes, sistemas informáticos en línea, servidores, o proveedores de internet, satélite o cable, equipos informáticos, software o cualquier otra falla de los correos electrónicos o las participaciones que deba recibir el Patrocinador debido a problemas técnicos, errores humanos o congestión de tráfico de internet o, en cualquier sitio web, o cualquier combinación de estos, incluso toda lesión o daño a su computadora o la de otra persona como resultado de, o en relación con, la participación en esta Promoción o la descarga de cualquier material de la Promoción. Las Partes de la Promoción no son responsables de errores o problemas informáticos, mecánicos, técnicos, electrónicos, de redes u otros, incluso cualquier error o problema que pudiera ocurrir en relación con la administración de la Promoción, el procesamiento de Participaciones o en cualquier otro material relacionado con la Promoción. Las Partes de la Promoción pueden impedir que participe en la Promoción si infringe el Reglamento Oficial o si, a entera discreción del Patrocinador, actúa: (a) de manera que el Patrocinador considere que no es justa; (b) con intención de molestar, amenazar o acosar a otro participante o el Patrocinador; o (c) de cualquier otra manera perjudicial. En caso de que se otorgaran más premios que los indicados para la categoría en el Reglamento Oficial, por una falla, error o malfuncionamiento de computadoras, hardware o software, o por cualquier motivo, en cualquier categoría de premios, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar solo la cantidad de premios indicados en el Reglamento Oficial para dicha categoría. En ninguna circunstancia, se otorgarán más premios que los enumerados en el apartado 6.

**ADVERTENCIA: TODO INTENTO O ACTO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE DE DAÑAR DELIBERADAMENTE LOS SITIOS WEB O DESVIRTUAR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DE ESTA**

**PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LEYES PENALES Y CIVILES. EN CASO DE QUE EXISTIERA ESE INTENTO, LAS PARTES DE LA PROMOCIÓN SE RESERVAN EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y OTROS RESARCIMIENTOS (INCLUSO HONORARIOS DE ABOGADOS) A DICHS INDIVIDUOS EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.**

- 13. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** Excepto donde esté prohibido, todas las cuestiones y temas relativos a la interpretación, la validez y la aplicabilidad de este Reglamento oficial, o los derechos y las obligaciones de los participantes o ganadores, el Patrocinador y el administrador en relación con esta Promoción, se registrarán y se interpretarán de conformidad con las leyes del **estado de Michigan**, sin dar efecto a ninguna elección de jurisdicción o conflicto de leyes o normas (ya sea del estado de Michigan o de cualquier otra jurisdicción), que, de otra forma, pudiera causar la aplicación de leyes de cualquier jurisdicción que no sea la del estado de Michigan. Toda acción que persiga reparaciones conforme a derecho o a equidad que surja de la Promoción o este Reglamento oficial, o respecto de estos, se presentará únicamente en los tribunales del estado de Michigan. En este acto, presta su consentimiento irrevocable para la jurisdicción en razón de la persona de dichos tribunales y renuncia a todo reclamo por inconveniencia de foro o falta de jurisdicción en razón de la persona que pudiera tener.
- 14. INFORMACIÓN IMPOSITIVA:** Todos los impuestos federales, estatales, locales y otros impuestos sobre los premios y otros gastos y costos relacionados con la aceptación y el uso de los premios que no se especifiquen en el presente documento son exclusiva responsabilidad del ganador correspondiente. A todos los ganadores de un premio mayor a USD 600 se les proporcionará un formulario impositivo 1099.
- 15. LISTA DE GANADORES:** Para recibir la lista de ganadores de los premios, envíe un sobre estampillado n.º 10 con su dirección postal, para recibirlo hasta el 31 de agosto de 2021 a la siguiente dirección: Solicitud de **lista de ganadores** a Convención Globales de Inventos 2021, presentada por Raytheon Technologies, por medio de Realtime Media, 1001 Conshohocken State Road, STE 2-100, West Conshohocken, PA 19428.

**PATROCINADOR:** The Henry Ford, 20900 Oakwood Blvd., Dearborn MI, 48124

**ADMINISTRADOR:** Realtime Media LLC, 1001 Conshohocken State Road, STE 2-100, West Conshohocken, PA 19428